

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águlla, 5.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

LAS FIESTAS DEL CÓRPUS.

La prensa de Granada, estrechamente unida en beneficio de los intereses de nuestra ciudad, no puede menos de felicitar, ante los satisfactorios resultados que sus gestiones producen cerca de las corporaciones y autoridades, con objeto de dar mayor esplendor y atractivo á las próximas fiestas del Córpus y para que al propio tiempo, de ellas se desprendan fines prácticos y de utilidad para la cultura y el progreso.

En lo respectivo á exposiciones, la de flores y plantas en el palacio de Carlos V puede tenerse por segura, así como la de arte retrospectivo, y por lo que á la de artes bellas é industriales toca, la Diputación, particularmente, ha acogido el proyecto con entusiasmo y la celebración de tan importante concurso está en vías de ser un hecho positivo.

El Liceo prepara una de sus celebradas sesiones.

La sociedad de Carreras de Caballos trabaja ya con plausible interés, y á más de gestionar cuanto está á su alcance para que las fiestas hípias estén animadas y concurridas, por que los premios sean muchos y de valor y tomen parte en ellas caballos de fama y aun desconocidos aquí, prepara una agradable sorpresa: la construcción de un elegante y cómodo hipódromo.

La sociedad del Tiro de pichon no descuida sus preparativos, y las fiestas que dé este Córpus, rivalizarán con las mas brillantes de Jerez, Madrid y Sevilla.

No se han descuidado tampoco las fiestas taurinas; en los días de la Octava se darán dos buenas corridas de toros de gran cartel y matadores de los que hoy alcanzan mas fama.

Se ha abierto concurso por el municipio para la presentación de diseños y proyectos para el adorno de Bibarrambla; la compañía del gas colocará un buen alumbrado en los paseos del Salon y la Bomba; se solicitan del ministerio de Fomento algunas cantidades para el arreglo del palacio de Carlos V; se estudian proyectos para realizar con brillantez los conciertos matinales de la Exposición de flores, y con objeto de devolver á la procesion del Santísimo el carácter cívico que tuvo en otras épocas, y la prensa, por su parte, prepara el magnífico periódico extraordinario que el día del Córpus ha de publicarse con trabajos de nuestros primeros literatos y grabados de nuestros mejores artistas.

La comision de la prensa local tiene el grato deber de felicitar á las autoridades, corporaciones y sociedades, que con verdadero desinterés y amor á Granada han respondido á su voz.—Si tan prácticos fines se logran siempre, de hoy en adelante, cuando se invoque el nombre de nuestra hermosa ciudad, bien pudiera asegurarse que Granada renacia de entre sus ruinas, al esfuerzo cariñoso de sus hijos.

ECOS DE LA CAPITAL.

Reforma de Granada.

I.

Las necesidades de los pueblos modernos, el afán justísimo de mejoras, el ornato, la higiene pública y la ley municipal vigente, exigen de consuno que toda población numerosa, no carezca de un plano general á que sujetar las modernas edificaciones, la alineación de calles y las reformas de las antiguas

vias, y sin embargo, Granada, la histórica ciudad de las mil torres, capital de una extensa provincia y del distrito universitario, militar y judicial, cual escondido villorrio de la Alpujarra, carece del indispensable plano que recomiendan las sabias prescripciones higiénicas y exigen las vigentes leyes.

Así lo comprendió nuestro amigo el ilustrado comerciante catalán don Lorenzo Fargas y Pons, quien durante su permanencia en esta histórica ciudad, á la que profesa acendrado cariño y rinde el fervoroso culto de un corazón de artista, concibió el patriótico proyecto y levantó un excelente plano que dedica á la muy ilustre Corporación municipal, como prueba de las simpatías y de la admiración que siente por la hermosa ciudad de los Alhambres.

El móvil del señor Fargas es altamente laudable y patriótico. Dicho plano, ante proyecto de rectificación y ensanche, plantea varias cuestiones de suma importancia que merecen detenido estudio por parte de nuestro Ayuntamiento, de los representantes de la provincia y de cuantas personas se interesan por la prosperidad y ventura de Granada.

Una capital vecina, puerto del Mediterráneo, preñe de arrebatarlos el prestigio conquistado con nuestro antiguo abolengo, con nuestras gloriosas tradiciones, fundando sus pretensiones en su importancia mercantil é industrial, siendo el blanco de sus codiciosas miras, nuestra Universidad, Capitanía y Real Audiencia, gloriosos timbres que ostentar podemos, elementos de su prosperidad y vida.

Reciente está la absurda supresión del Centro telegráfico y su traslación á la vecina Málaga, para que nos durmamos en nuestras antiguas glorias. Reciente es por desgracia este acontecimiento que ha causado innumerables perjuicios á esta provincia.

Nadie puede desconocer, que válida de la influencia que ejerce en las esferas oficiales y confiando sin duda en las veleidades de la política española, espera tarde ó temprano arrebatar estas tres preciosas joyas de la inmarcesible corona de Granada.

Si tal sucediera, si llegara á desaparecer alguno de esos timbres gloriosos, vergüenza y baldon para todos los granadinos y para cuantos teniendo en Granada afecciones é intereses, con su descuido y negligencia, con su falta de patriotismo, fueran cómplices de su decadencia y de su ruina.

En interés de Granada, pedimos se mire con predilección este asunto por parte del Municipio y de la Diputación de la provincia.

El plano ante-proyecto del Sr. Fargas, notable por su importancia práctica y por sus excelentes condiciones artísticas, no se ha levantado con la pretensión de que se le considere como un plano general definitivo, como diferentes veces su autor nos ha manifestado con su proverbial modestia, sino meramente como *ante proyecto de rectificación y ensanche*, para que cuando sea llegado el caso de levantarse un plano general, se haga de comun acuerdo con los propietarios interesados, al objeto de perjudicar en lo menos posible los intereses creados, que la previsora ley cuida de indemnizar convenientemente.

El Sr. Fargas, supo inspirarse en su trabajo, en este afán justísimo de mejoras que sienten cuantos de veras aman á su patria, afán que debe ser muy atendido por aquellos que tienen la obligación de marchar á la cabeza del pueblo de Granada, por la senda del adelanto y del progreso.

Hijo el Sr. Fargas, de un país donde todos los días se inician variadas mejoras en la rectificación y ensanche de las poblaciones, ha comprendido que los elementos de vida que de algunos años en Granada notamos, impone una alta misión y con esta misión un altísimo deber á las autoridades granadinas; á la Diputación y al Ayuntamiento.

Toda población se rejuvenece y herosea con su reforma y ensanche; entra en la vida de los pueblos modernos, mejorando sus condiciones higiénicas, destruyendo, en una palabra, los focos de infección, dando mayor realce y esbeltez á los monumentos que en su recinto encierra, y á los demás edificios públicos, que escondidos en estrechas vías, no pueden en manera alguna lucir sus bellezas artísticas y su riqueza arquitectónica. Toda reforma despierta al propio tiempo en el espíritu público, la empresa de sólidas y ricas construcciones, embelleciendo á la localidad con las nuevas vías públicas y dando en fin mayor actividad y movimiento á la población, que influye poderosamente en beneficio del comercio y de la industria.

Una población como Granada, si quiere conservar el prestigio conquistado por sus honrosas tradiciones, si desea ocupar en la escala del mundo civilizado el alto lugar que le corresponde entre los pueblos cultos, no debe rechazar sino antes bien prohiar con entusiasmo todo proyecto que tienda á una bien entendida reforma de la ciudad antigua, que si bien por de pronto no puede realizarse como su ilustrado autor propone, sea factible mañana, de la mejor manera que permita la fuerza poderosa de las circunstancias.

Toda reforma local, toda mejora de importancia, marca evidentemente un nuevo progreso. Y el progreso fuente de vida de los pueblos, contribuye eficazmente al desarrollo de sus intereses materiales.

Hemos de convenir pues, que las reformas consignadas por el Sr. Fargas en su plano anteproyecto, contribuyendo al desarrollo de los intereses materiales de Granada, han de introducir inevitablemente un aumento considerable de población, haciendo brotar nuevos gérmenes de prosperidad y vida.

Es innegable también que toda ciudad numerosa, influye más poderosamente en las altas esferas oficiales, en todos los asuntos que puedan afectarla más ó menos directamente y en ella encuentran también calor y vida todas las sociedades y empresas que se propongan explotar los múltiples negocios que ofrecen la industria y el comercio.

¿Cuando Granada albergará en su seno los doscientos mil habitantes que contaba la corte de Boabdil? Creemos fundadamente, que realizadas las mejoras planteadas en el plano anteproyecto que nos ocupa, y principalmente abiertas ó en explotación las líneas férreas de Mengibar á Granada y la que debe ponerlos en comunicación con la costa de Motril, realizadas estas mejoras de reconocida importancia, repetimos, Granada se colocará en camino de alcanzar aquella cifra de población, que hoy nos parece fabulosa.

Nuestra querida capital, puede muy bien llegar á ser, si coadyuvan la constancia de sus hijos, y el celo de sus administradores, el mejor centro agrícola de España, como Santander lo es de harinas, como Valencia del negocio de la fruta, como Barcelona de los productos industriales. Pero es preciso que Granada, haciendo un supremo esfuerzo, conducida en la vía de las reformas y unidas directamente con las playas del Mediterráneo y con la capital de España por

esas arterias que llevan la sabia de la civilización, se prepare para entrar en el concierto general de los pueblos cultos.

Por eso no escasearemos nuestros aplausos al notable trabajo del Sr. Fargas, cuya descripción y primordial objeto, será motivo de ocupación para nuestra pluma en sucesivos artículos.—J. V. V.

EL ARTE CRISTIANO EN GRANADA.

I.

Hace tiempo que tenemos proyectado un estudio acerca del arte cristiano, proyecto que concebimos al observar uno y otro día, con profunda pena, el estado de los templos de nuestra Granada. Especialmente, los del histórico Albaicín, casi destruidos unos por la inclemencia del tiempo; desmantelados otros desde la invasión francesa, que arrancó á piadosas fundaciones tesoros de artísticos recuerdos que vendrían á llenar hoy el vacío que en la historia de las Bellas artes españolas se descubre, en el periodo de la Edad Media; descuidados los mas, desde que se reformaron las divisiones parroquiales, ofrecen un lamentable aspecto á los ojos del artista, que espera hallar, cuando los visita, importantes datos acerca de la arquitectura, la escultura y la pintura cristianas y que observa con desencanto ruinas, y abundancia de ejemplares de arte barroco, indignos de figurar en una iglesia, formando extraño conjunto con preciadas obras de arte, que encubren muchas veces el polvo del olvido.

En mis continuadas visitas al morisco Albaicín, he estudiado las iglesias mudéjares que allí, reconstruidas y reformadas groseramente, muchas de ellas, existen aún; he visto cuán fácil sería modificar con arte, restaurar concienzudamente la parte arquitectónica de esos templos; limpiarlos de impiedades esculturales y pictóricas, y respetando lo mucho bueno que aun allí hay, en cuanto á pinturas y esculturas, formar un inventario concienzudo é inteligente de ellas y de los objetos artísticos, joyas y ornamentos sagrados que se guardan en las sacristías, como se hizo con gran actividad por el arzobispo de Barcelona; é imitando la inteligente conducta de este prelado, reunir en un salon del palacio episcopal aquellos objetos artísticos, aquellas joyas y ornamentos sin uso en las iglesias, cuadros, imágenes, libros, etc., en mal estado y que tengan verdadero valor para las artes, formando con todo, como en Barcelona, un interesante museo litúrgico.

Si respecto de las artes plásticas, hay en nuestros templos un desorden antiartístico, cuando se asiste á una fiesta religiosa, se observa que tampoco preside el conocimiento del arte patrio en la música sagrada, y eso que en honor sea dicho de los compositores granadinos, nuestro género musical religioso, no ha podido desprenderse aún de las clásicas tradiciones reformadas por el inolvidable Palacios, distinguido discípulo del gran *Spagnoletto*. Cuando se compara nuestra música con esas rapsodias profanas que se producen en otras ciudades por compositores de nombre, véase claramente, que aquí se respetan las tradiciones artísticas; pero aun así, hemos asistido á muchas fiestas religiosas que nos han recordado un chispeante artículo escrito acerca de este interesante asunto por un distinguido músico y literato, en una revista de Madrid, y en el cual se pintan con vivos y exactos colores esas funciones religiosas en que se canta por coristas sin voz una misa zarzuelera, acompañada por horrosa orquesta en que se repiquetea á su gusto los timbales, y los cornetines y los trombones tocan desahoradamente á Juicio final.

El arte cristiano, merece un detenido estudio y una razonada reforma.

En sucesivos artículos, hemos de consignar aquí las observaciones que sobre las artes bellas cristianas nos sugieren los templos granadinos, y el estado en que actualmente se encuentran.

No nos guían en esta tarea mas que el respeto que las iglesias y el arte nos merecen.—V.

EL DEFENSOR EN MADRID

La vida madrileña.

Como vuelve lo pasado, se titula un drama del distinguido literato Sr. Rius Bahamonde, estrenado con aplauso en el Teatro Español.

A pesar de ser un trabajo literario muy apreciable, no ha conseguido despertar en el público ese entusiasmo

si como que otras obras alcanzan para sus autores.

El título del drama alarmó á unos é inspiró á otros una sonrisa de incredulidad.

—Lo pasado no vuelve pensaron las que fueron bonitas y los que habiendo sido ricos perdieron su dinero.

—Lo único que vuelve, dijeron otros, es la cuenta que no se paga.

A propósito de deudas: me han contado una escena que revela hasta qué punto se hace caso omiso de la vergüenza en los tiempos que corren.

Un industrial amuebló, hace cosa de un año un hotel, y su propietario, al parecer rico, quedó á deberle un pique de mil y tantas pesetas.

En el tiempo transcurrido, fué varias veces á pedir el saldo que resultaba á su favor sin conseguirlo.

El último lunes de Carnaval se vió en un apuro y se presentó de nuevo á su deudor.

—Vengo por aquello, le dijo.

—Siento tener que decir á V. una vez más que no puedo pagarla.

—Hombre, es que necesito.

—Mas necesito yo.

—Pero V. me debe.

—No lo niego.

—Y cuándo crea V. poder pagarme?

—Cuando tenga dinero.

—Pero dígame V. cuándo sucederá eso.

—Lo ignoro.

—Francamente, esa respuesta...

—Le parece á V. rara?

—Me parece que una persona que se porta como V., no tiene...

—Acabe V. la frase.

—Me cuesta trabajo.

—Yo la acabaré por V... no tiene vergüenza. Dígame V. sin miedo, y por añadidura llámeme usted traposo y pillo. Todo lo que V. quiera... desde algunos meses me oigo llamar así todos los días, y ya me voy acostumbrando. El que se vé sin dinero está obligado á sufrir eso y mucho más.

El industrial se puso colorado y el deudor se quedó tan fresco.

En este Madrid pasan cosas...

La otra tarde iba yo con un amigo paseando por la Castellana. De pronto, me fijé en un hermoso caballo montado por un joven elegantemente vestido.

—Creerá V. que es un duque ó un banquero el gine? me preguntó mi acompañante.

—Al menos lo parece.

—En efecto... es todo un caballero... de industria.

—Qué me cuenta V?

—Vive como un príncipe, y no tiene ni oficio ni beneficio.

—Pues cómo se las arregla?

—Ha encontrado una mina que le produce todos los meses cuatro ó cinco mil reales.

—Y en dónde se halla ese filón?

—En la cuarta plana de *La Correspondencia*.

—Seguro estoy de que le ignora su mismo propietario.

—Pues si señor... los avisos de defuncion son la mina de ese hombre.

—Me llena V. de curiosidad.

—El procedimiento es sencillo pero ingenioso. Todas las noches compra un periódico, se entera de los entierros anunciados para el día siguiente, y cuando se trata de un muerto de alguna importancia pone en práctica su sistema. Desde el empleado de tres ó cuatro mil pesetas hasta el millonario, todos le sirven. Va á la casa mortuoria poco antes del entierro, averigua si el finado deja padres ó esposa, y aunque en esos momentos no suelen los afligidos pacientes recibir, él manifiesta deseos de verlos.

Perdone usted, dice con lágrimas en los ojos, á la viuda ó al huérfano ó al padre, yo queria con decirlo á X... Con él he perdido al mejor de mis amigos. Aunque no he tratado á V., no puedo prescindir de expresarle mi pena. Voy, voy á rendirle el último tributo. Y se va mientras los individuos de la atribulada familia se quedan exclamando: ¡Esto es lo que se llama un buen amigo!

—Hasta ahora no veo... interrumpí á mi interlocutor.

—Espere usted, añadió. A los ocho ó diez días, sino reciben. ó después de haber asistido al duelo, vuelve á presentarse. Entonces hace grandes elogios del finado... ¡qué honradez! que amor á su familia! que caballerosidad! En varias ocasiones, le presté cantidades que me devolvió religiosamente, dice... solo me ha quedado á deber... y aquí, según la posición del muerto, indica, dos, cinco, diez ó veinte ó treinta duros. Oh! pero yo se los perdono, añade... Y como es natural, al oírle se apresuran los parientes á satisfacer aquella deuda... Por una cantidad tan insignificante no ha de sufrir la memoria del muerto. Raro es el día que no saca partido de este procedimiento, y gracias á él, tiene caballo, almuerzo en Fornos y viste á la última moda.

No he querido privar á los lectores de este capítulo de la novela que podría llamarse *Misterios de Madrid*.

Para situación triste, la de un ciudadano que ha dirigido á las Cortes una exposicion de lo que le pasa.

Se casó en la iglesia cuando ya era obligatorio el matrimonio civil, pero por circunstancias especiales, no pudo cumplir en seguida los requisitos de la ley.

Antes de que legalizara su situación, tuvo desavenencias con su consorte, se separaron y ella se casó civilmente.

Acusada por este acto á los tribunales, solo han visto en su conducta un escándalo y la han condenado en consecuencia á unos cuantos días de arresto que ha cumplido, volviendo luego al domicilio conyugal.

Entre tanto, el primer marido observa que no es soltero, ni casado, ni viudo.

—Qué soy yo? pregunta á las Cortes.

Veremos lo que le contestan.

Dos franceses recibieron una carta de un *enterrador* madrileño, quien, titulándose abogado, les anunció que sabía donde había un tesoro y que les revelaría el secreto y partiría con ellos la fortuna, si venían á Madrid, y le daban dos mil pesetas para desempeñar su equipaje, en cuyo caso partiría con ellos á Turquia, donde estaba el tesoro.

Los franceses creyeron la novela y se trasladaron á Madrid, pero aquí hallaron quien les abrió los ojos.

Enterada la autoridad del caso, de acuerdo con ellos, sorprendió al falso abogado en el momento de recibir las dos mil pesetas. En su poder hallaron tres mil más. Por lo visto, el tesoro existía en la insensatez de los que aún creen en las fortunas enteradas.

—Ha sido preso el Manco, decía uno anoche en un café.

—Y quien era ese prójimo?

—Un tomador.

—Un tomador manco?

—De los más listos.

—Y que mano le falta?

—La izquierda.

—Ese si que sabe donde tiene la mano derecha.

Una mujer robó el otro día en un cuartel una cantidad de cebada, y fué cogida.

—Porqué ha hecho usted eso, desgraciada? le preguntaron.

—Porque no tenemos que comer.

Una sociedad compuesta de escritores y artistas de talento que se reúne en la Cervetería escocesa y se llama *Bilis-Club*, ha dado un banquete al laureado poeta Sellés.

En él surgió la idea de honrar del mismo modo al primero de los novelistas españoles modernos, á Perez de Galdós.

Con este motivo, podrá decirse que los manjares que ofrece el *Bilis-Club* saben á gloria.

Ha llegado á Madrid y la posee un joyero, una esmeralda con camafeo que pesa 160 quintales. Su dueño dice que ya le han ofrecido por ella 8,000 duros; pero no le conviene y desea que le hagan proposiciones razonables sobre dicha alhaja.

—He ahí un imposible, ha dicho un banquero que tiene una mujer muy caprichosa... gastar tanto dinero en una piedra, aunque sea preciosa, será siempre una locura.

Julio Nombela.

MISCELANEA

Elecciones municipales. El Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama del 15, dice á este Gobierno de provincia:

«Hallándose hasta ahora vigente la ley Municipal de 1877, y no siendo probable por lo avanzado del tiempo que la sustituya otra nueva antes de la época marcada para renovación bienal de los ayuntamientos, se hace necesario prevenga V. S. á los alcaldes que por ningún concepto interrumpan los trabajos preliminares de las elecciones inmediatas; y que para la rectificación de listas y demás operaciones se atengan en un todo á lo preceptuado en la expresada ley.»

Padrones. El Administrador de Propiedades é impuestos de esta provincia, con fecha 16 del actual, dice á los alcaldes de la misma lo que sigue:

«Faltando el papel de reintegro en muchos padrones del impuesto equivalente á los de sal, correspondiente al segundo semestre de 1881-82 y actual año económico, que han presentado los ayuntamientos y fueron aprobados por esta Administracion; se previene á los señores alcaldes de los que se hallen en este caso, le entreguen en esta oficina, dentro del término de 10 días; pues de no verificarlo, se exigirá por la vía de apremio la penalidad que establece la ley del Timbre de 31 de Diciembre de 1881.»

Contribuciones. El cobro de las cuotas correspondientes al impuesto equivalente á los de sal, por los trimestres primero al tercero del actual año económico de 1882-83, tendrá lugar en los pueblos los días y por los recaudadores siguientes: Beas de

Guadix, D. José Rodríguez Ferrer, el 21 y 22 de Febrero; Caniles, D. Gregorio Mañas, del 21 al 24; Guadix, D. José de Gracia Malagon, del 21 al 25 id.; La Peza, D. Leovigildo Cánovas, del 21 al 28 del mismo.

Correos. Personal.—El oficial primero, electo para la administracion principal de Pamplona, D. Francisco J. Bares, que servia en la de esta provincia, como oficial segundo, queda en esta con el mismo cargo para que habia sido electo.—A Pamplona va D. Enrique de Rosa, que ocupaba el cargo para que ha sido designado el Sr. Bares.

Un ruego. Hoy que está vacante el estanco que pertenece á la Alhambra, rogamos al Sr. Delegado de Hacienda que al proveerlo, imponga al agraciado la obligacion de instalarlo en el punto para que se creó. No hay razon ninguna para que un establecimiento que pertenece á la Alhambra, se sitúe á muchos cientos de metros de aquel sitio.

Sucesos de la capital. Anteayer, de día y con sol, robaron una jaula con un canario, que estaba colgada en un balcon del primer piso de una casa de la placeta del Negro. Se sospecha que serán los ladrones unos muchachos que jugaban en la placeta y se subieron al balcon por una reja.

Ha fallecido repentinamente en su casa, Puente del Cristiano, Antonio Casares Livia.

En el arresto han ingresado: Tres palomitas que hacian ostentacion de inmoral comercio en el Triunfo; un sospechoso de tomador y timador; tres mujeres que interceptaban la vía pública en el Mercado y dos borrachos escandalizadores.

Otro borracho se cayó en la calle y se hirió en la cabeza. Fué llevado al Hospital.

Hallazgo. Se han encontrado en Monachil, pastando en el monte público, seis vacas, cuyos dueños son desconocidos.

Balles. Esta noche, de 8 á 12, las sociedades *La Union Mercantil* y *Las Delicias* (ex convento de San Felipe), dan bailes de confianza á sus socios.

Academia de la juventud Católica.—Esta noche, á las siete, el académico D. Joaquin Lopez Moreno, continuará sus conferencias sobre el tema *Institutos religiosos*.

Comedia. Los periódicos de la corte, anuncian que está en ensayo en el teatro Español una comedia nueva original del distinguido poeta Sr. Lopez Muñoz, titulada *El cereado ageno*.

Ingreso. El día 18, ingresarán en la caja de la provincia, los quintos de los pueblos de Orgiva, Acequias, Albuñuelas, Bayacas, Béznar, Bubion, Busquitar, Cáñar y Barja, Capileira, Caratúnas, Chite, Cónchar, Cozviar, Dúrcal, Ferreirola, Izbor y Tablate y Lanjaron.

Sorteo para Ultramar. Del sorteo verificado el día 15, resultaron 83 quintos, á quienes corresponde ingresar en el ejército de Ultramar.

Movimiento de poblacion. Desde el 1.º de Enero al 28 del mismo, se han registrado en esta poblacion los siguientes nacimientos y defunciones:

Nacimientos.—Varones, 420; hembras, 380. Total, 800.

Defunciones.—Viruela, 64; sarampion, 5; escarlatina, 8; difteria y erup, 23; coqueluche, 9; tífus abdominal, 8; tífus exantemático, 6; cólera, 0; disenteria, 58; fiebre puerperal, 6; intermitentes palúdicas, 4; otras enfermedades infecciosas, 22; tisis, 19; enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 98; apoplejía, 22; reumatismo articular agudo, 6; catarro intestinal (diarrea), 40; cólera infantil, 10; demás enfermedades, 286; por accidente, 6; por suicidio, 4; por homicidio, 3. Total, 701.

Diferencia en más, 99.

Hemos advertido con demasiada continuidad que las enfermedades disenteria y catarro intestinal, (diarrea), causan siempre gran parte de las defunciones. Este mes, es de los que menos muertes han causado, y sin embargo, se elevan á la respetable suma de 98.

Nombramiento. Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia, el fiscal de la

de Velez Málaga D. Alfredo Massa y Navarro, fiscal de imprenta que fué de este territorio, y de quien como funcionario judicial y como amigo, se conservan aquí gratísimos recuerdos.

El cabildo de ayer. Bajo la presidencia del Sr. Gomez, asistieron los señores García Valenzuela, Martín Adame, Gonzalez, Lisbona, Rivero, Bessieres, Romera, Lopez Salvatierra, Amaro, Llorente, Chinchilla, Calera, Morales, Gonzalez Alva, Monllor, Sanchez Gallardo (don Antonio y don Gumersindo), Endérica, Sanchez Vilchez, Alonso Pineda y Camacho. ¿Se trataba de proveer algun destinillo?—preguntarán, al momento, los lectores.

Algo semejante; se iban á elegir dos individuos de la Junta del Censo electoral para diputados á Cortes.

Antes de entrar en harina, es decir, en eleccion, se adoptaron los siguientes acuerdos: quedar enterados de las gestiones que practican en Madrid nuestros representantes para alcanzar la restauracion del Centro telegráfico; conceder permiso al Cura de Santa Escolástica, para que restaure las columnas del atrio del referido templo; que la Corporacion asista á la fiesta religiosa que se celebrará el 23 en las Angustias; que se publique la línea á que se deben someter las edificaciones que se levanten en el paseo del Violon, acera de San Sebastian. Se aprobaron: una cuenta, importante 31 pesetas, de reparaciones del material de Bomberos, y otra, por valor de 100, de la cañería de la plaza de Bibarrambla. Tambien se acordó que la Junta local informe acerca del aumento de alquiler de la casa escuela de las Angustias.

Procediéndose, en votacion nominal, á proveer dos vacantes que, por haber cumplido los cuatro años don Antonio Infantes y don Antonio Jimenez Medina, existian en la Junta del censo, resultaron elegidos el señor Villarreal por 11 votos y el Sr. Lopez Salvatierra por 11. Los señores Alonso Pineda y Camacho, obtuvieron un voto cada uno.

Las fiestas del Corpus. Anoche se reunieron los periodistas y acordaron nombrar una comision, compuesta de los señores Diaz Jimenez, Vasco, Mir de los Rios, Perez Herrasti (don Antonio), Eguilaz (don Leopoldo), Valera Vicente, M. del Castillo, Barrecheguren Santaló y Sanchez Villanueva, á fin de que se encarguen de promover la exposicion del arte retrospectivo. Estos señores serán citados al Ayuntamiento el martes próximo, para constituir la Comision. Fué firmada una solicitud que se dirige al ministro de Fomento, pidiéndole conceda alguna cantidad para el esplendor de las fiestas del Corpus.

El monte de Piedad. Verificóse ayer en el Ayuntamiento la anunciada reunion de la Junta Organizadora y los individuos que constituyen las comisiones parroquiales y se acordó: nombrar á los señores Sanchez Arce, Diaz Jimenez, Perez del Pulgar y Rada Delgado para que visiten á las Corporaciones y autoridades y les pregunten con qué donativos piensan contribuir á la realizacion del proyecto; que las Comisiones parroquiales se constituyan y comiencen á practicar la cuestacion que se les ha encomendado, debiendo entregar quincenalmente, en casa de los señores Agrela, la lista y el importe de los donativos que recauden; y por último, que se dé publicidad á las mencionadas listas.

Oposiciones. A principios del mes próximo se cree que empezarán los ejercicios de oposicion para cubrir las secretarías y contadurías de diputaciones provinciales que hoy se encuentran vacantes, y son 14 de las primeras y 11 de las segundas.

Para las secretarías hay presentadas 138 solicitudes.

Los que resulten aprobados, juntamente con los que obtuvieron igual calificación en anteriores ejercicios, figurarán en una lista que se remitirá á las diputaciones para que hagan la eleccion.

Buena es. Dice *La Correspondencia*:

«Una buena noticia para los contribuyentes.

El ministro de Hacienda se ha cerrado á la banda en cuanto sea aumentar los gastos del presupuesto venidero sobre el presupuesto vigente, no acepta ningun aumento, y en este propósito perseverará resueltamente.»

Asuntos militares. Se ha acusado recibo á esta Capitanía general de las hojas de servicio de los jefes y oficiales de reemplazo en dicho distrito.

Acuarela. En el escaparate de *El Pasaje*, (camisería de la calle de Reyes Católicos), hay expuesta una preciosa acuarela, original del joven y distinguido artista granadino D. Valentin Barrecheguren. Representa un mercado marroquí, y tanto el paisaje como las figuras, son muy características y bellos. El dibujo y el color, revelan las excelentes dotes de artista que adornan al Sr. Barrecheguren.

Circular. Por la direccion general de Sanidad se ha remitido á los gobernadores de las provincias, una circular encargando la más rigurosa vigilancia en las carnes y embutidos de cerdo, prohibiendo á la vez la importacion de dicho articulo que pueda estar infestado de trichina.

Advertencia. Debidamente autorizados, advertimos á los industriales ó productores de efectos que hallan de exhibirse en la exposicion internacional de pesca que tendrá lugar en Londres en 1.º de Mayo próximo, que las dudas que se les ofrezca, pueden consultarlas directamente, y en obsequio á la brevedad, al presidente de la comision gestora de esta exposicion, establecida en el ministerio de Marina.

Y ya que de esto hablamos no será ocioso indicar á los cosecheros de sal, la conveniencia de que sus productos figuraran en esta exposicion, por el gran consumo que de esta materia se hace en la industria de la pesca.

Igual advertencia hacemos á los cosecheros y refinadores de aceite de oliva ó pescado; á los de esparto, cáñamos y otras materias textiles de aplicacion directa á esta industria, así como á los fabricantes de lateria para envases de pescado; y de estos los que deseen obtener detalles, pueden dirigirse al señor presidente, pudiendo nosotros anticiparles que todos los gastos de trasportes, instalacion y demás, serán sufragados por el Estado.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Cuadros de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el 29 de Enero al 4 de Febrero del actual.—Para el 15 de Marzo se anuncian las subastas de los espartos de Gnadix y Albuñuelas.

Diputacion provincial.—Se ordena á varios alcaldes se presenten en la Depositaria provincial provistos de las cartas de pago, por lo que á cada uno de ellos se le señala por dietas no devengadas por los respectivos comisionados.—Relacion de los individuos sorteados el día 15 para el ejército de Ultramar.

Delegacion de Hacienda.—Real orden del Ministerio de Hacienda sobre reclamaciones de algunos Ayuntamientos para que se declare que la ley del Timbre de 31 de Diciembre de 1881, no ha derogado la facultad concedida por leyes especiales á las Corporaciones municipales, para cobrar el 90 por 100 de las multas que impongan por infraccion de las ordenanzas y bandos de policia.

Audiencia de Granada.—Se trascribe una Real orden que se dirige á los jueces de primera instancia.

Juzgados.—El de Huéscar, llama á D. José María Rodríguez; el municipal de Córtes de Baza, anuncia vacante aquella secretaria, y el cuerpo de E. M. llama á un desertor.

Indice de las leyes, proyectos de ley, Reales decretos, Reales órdenes, Instrucciones, Reglamentos, etc., copiados de la «Gaceta de Madrid», y de las circulares, edictos y demás disposiciones de este Gobierno de provincia y dependencias de la misma, que se han publicado en el mes de Enero.

Vistas. Las señaladas para el día 19 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Granada, D. Eduardo Gonzalez Chia con D.ª Ana Domingo y otro, rescion de un contrato.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Baeza, Luis Contreras, disparo.—Archidona, Josefa Perez, hurto.—Vera, Mateo Pallares, lesiones.—Málaga, Juan Palomo, id.—Id., Antonio Cautro, hurto.—3.ª Seccion.—Andújar, José Delgado, lesiones.—Marbella,

Miguel Tirato, incendio.—Granada, Ana Vico, hurto.—Marbella, José Peinado, hurto.

Cartas detenidas. Las que se encuentran en la Administracion principal de Correos en el mes de Enero de 1883 por insuficiente franqueo y falta de direccion, son las siguientes:

Dolores Haro, Málaga.—Gracia Mejías, sin direccion.—Manuela Díez, Marbella.—Francisco Mesa, Granada.—Francisco Martínez, Vera.—Antonio García Carreres, Granada.—Andrés de Córdoba, Castro del Rio.—Juana Gomez Martinez, sin direccion.—José Ocaña, id.—Antonio Becerri, Pilas.—Dolores Jimenez, sin direccion.—Ramon Oliver, id.—José Burgos, Granada.—José Ferran, sin direccion.—Antonio Abad, Barcelona.—Rafael Fernandez, sin direccion.—Antonia Martin, id.—Lorenzo Ros, Motril.—Manuel de Toro, sin direccion.—Tomás Molina, Granada.—Juan Gonzalez Fresneda, sin direccion.—Rosario Muñoz, id.—Celestino Vallecillo, id.—José Negrete, id.—Francisca la de Aguilar, Granada.—Carlota Sanchez, id.—Francisco Fernandez, id.—Francisco Moreno Suarez, Manila.—Mariano Lafuente, Marianao.—Fernando E. de Carbajal, Madrid.—Coronel Jefe de la Guardia civil, Puerto Rico.—Olegario Castellani, Cartagena.—Antonio Gonzalez y Gonzalez, Madrid.—Granada 15 de Febrero de 1883.—El Administrador principal, Andrés Tamayo y Baus.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 665 fanegas; entrada de ayer, 410. Total existencia de ayer, 1075.—Venta: A 16 pts. 75 cént. la fanega, 13 fanegas.—A 17 pts. 00 cts. la id., 40 id.—A 17 pts. 50 cts. la id., 79 id.—A 17 pts. 75 cts. la id., 130.—A 18 pts. 00 cts. la id., 85 id.—A 18 pts. 50 cts. la id., 76 id.—Total vendido, 423 fanegas.—Balance: Existencia, 1075 fanegas; vendido, 423 id. Sobrante para hoy, 652 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pts. 00 cént. á 14 pts. 50 cént.—Maiz, de 13 pesetas 00 cént. á 14 pts. 00 cént. Yeros de 17 pesetas 00 cént. á 17 pts. 50 cént.

CULTOS.

Día 18.—Domingo 2.º de Cuaresma, San Eladio, obispo, y San Simeon, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés, á las nueve misa cantada, á las cuatro novena de San Conrado, y predica D. Joaquin Puerta.—Catedral, á las nueve, misa mayor, y predica el señor Canónigo Magistral.—En la Magdalena sigue la quincena de Ntra. Señora de Lourdes, y predica D. Manuel Arcoya.—En la iglesia de Ntra Sra. de las Angustias, á las once, funcion, asiste la Real Maestranza, será orador don Emilio de la Rosa, á las cuatro se hace la novena, y predicacion los PP. Jesuitas.—En la iglesia de los Hospitalicos, á las seis, ejercicios de devocion á San José.—En San Juan de los Reyes, rosario y ejercicios.—En San Justo, la Piedad, Santa Catalina de Sena Santa Isabel, rosario y ejercicios.—En Santa Ana, predicacion los PP. Jesuitas, y en Capuchinas, don Joaquin Romero.—En el Sagrario, á la oracion, predica el Excmo. Sr. Arzobispo.—A la oracion se hace explicacion de Doctrina cristiana en la iglesia de San Cecilio, Santiago, San Pedro, San Ildefonso, Santa Escolástica y las Capuchinas.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de Consolacion, iglesia de San Matías.—El día 19, está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

16 Febrero 83.

No hay medio de sacar las cosas del cauce por donde corren, y este es el de la calma. Así se comprobaba anoche y se comprueba hoy en los círculos.

La animacion, que reinó cuando el debate de matrimonio civil ha desaparecido, y aquella disidencia que subió á la superficie ha sido acallada entre los distintos elementos que constituyen las huestes ministeriales.

Pero se sabe que el Sr. Romero Giron opina en los extremos del lance como el señor Alonso Martínez, y que para evitar mayores escándalos no volverá á tocarse la cuestion del matrimonio; no pasarán las cosas de como hoy estan, lo cual agrada á la mayoría, que entre las opiniones del señor Marqués de Sardoal y las del Sr. Fabié está con las de este.

Algunos izquierdistas se lamentaban ayer de lo doctrinario del Ministerio y el Sr. Martes se dedicó á calmar los ánimos. Este hombre público ya á última hora, pronunció ante reducido número de personas y dirigiéndose á Gasset y Artime, con quien conversaba, un verdadero discurso, que tuvo dos conclusiones.

Que la Izquierda no debe atacar violentamente á la situacion, antes preparar la union, pues la mayor parte de los elementos que

forman las filas ministeriales vendrán á formar con la actual Izquierda el gran partido liberal, que es preciso que sea grande, muy grande para combatir al conservador que es poderoso.

De suerte, que aun por este lado aumenta la calma, y tambien por el de la Union republicana, que no hará nada hasta no dar cima al debate de los asuntos de Cuba, que se efectuará así que lo permita el Sr. Nuñez de Arce. Sin embargo, no tardará mucho en abrirse discusion acerca del juramento, cuya comision abreviará los trabajos de dictamen que al fin se presentará sin la firma del Sr. Fabié. Nadie se explica como habiendo transijido todos, eso lo haga el indicado señor Consejero de Estado.

Otro proyecto que tambien llama la atencion es el de imprenta. Ayer se reunió la Comision con asistencia del Sr. Becerra, quien propuso la supresion de multas y otras modificaciones al proyecto del gobierno. Hoy se ha reunido la Comision parlamentaria y ha sido designado el propio Sr. Becerra para obrar como crea oportuno. De Isasa no se sabe que opinion sostendrá: ayer no asistió por hallarse indispuerto; pero es posible asista hoy, pues dentro de pocas horas se reúne de nuevo la comision indicada.

Despues de lo dicho, noticias sueltas. Tambien esta noche habrá reunion de ministros en la Presidencia para celebrar Consejo, al cual se atribuye importancia administrativa, porque segun he oido en él explicará el señor Gamazo los propósitos de reformas que le animan. Estas reformas se referirán principalmente á la primera enseñanza, que buena falta que tiene de ella; respecto de la enseñanza en general, tambien hará algo, aunque subordinado á la actual ley.

Se habla de cuestiones de actas y de la morosidad de la comision en dar dictámen acerca de las dobles, sin cuyo requisito no es posible obligar á los diputados á que opten desde luego por un distrito: es probable que esto sea objeto hasta de interpelacion si cabe la frase. El tribunal de las actas graves se mueve: mañana se verá la de Amurrio y en breve las de La Bisbal y San Feliú.

La primera reunion de la Asamblea republicana progresista se verificó anoche con mucho orden. Asistieron unos cien individuos, estando representadas 43 provincias y 22 periódicos. La sesion se invirtió en aprobar actas, y esta noche continuará bajo la presidencia del señor Figuerola.

Y ya que hablo de reuniones, diré que ayer tarde lo hicieron los individuos citados al Congreso para formar la liga para el fomento de nuestra marina. Presidió el señor Leigontier y hubo diversos pareceres, conviniéndose en nombrar una comision, como así se verificó, para gestionar parlamentariamente lo oportuno.—Y por último, otra reunion, la del Círculo Mercantil, acabó por nombrar otra comision que asumiera interinamente, las facultades de la Junta dimisionaria, que nadie quiere remover.

Se preparan multitud de enmiendas al proyecto de primeras materias. Los protectionistas se mueven mucho.—El duque de la Torre está en cama, aunque no de gravedad.—Los franceses aquí residentes tratan de formar un círculo.

De provincias, las desgracias de Málaga á causa de la triquinosis, que hacen sensacion y previenen los ánimos contra la carne de cerdo.—En Valencia se sigue con actividad la causa sobre falsificacion de billetes de Banco.

Del extranjero, que la Cámara de París votó el contraproyecto Barbey, que el Senado desechó. Se cree llegar á un arreglo entre ambos cuerpos colegisladores, y es posible que se forme un ministerio Ferry, aunque este hombre público no quiere. La excitacion es cada dia mayor, pero la tranquilidad material perfecta.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 16 de Febrero.

SENADO.

Se aprobó el acta anterior.—El ministro de la Gobernacion contesta á varias pregun-

tas que hacen dos senadores, y dice que desde mañana se publicará el extracto oficial de las sesiones de esta Cámara.

El Senado acuerda reunirse mañana á las cuatro de la tarde en secciones para el nombramiento de diferentes comisiones.

Entrándose en el orden del dia continúa el debate pendiente sobre el proyecto relativo al Estado Mayor general del ejército, aprobándose despues de tranquilo debate el artículo 7.º, y puesto á discusion el 8.º es impugnado por el Sr. Merelo, contestándole á nombre de la comision el Sr. Riquelme, que aclara las dudas del primero.

El señor Fernandez y Gonzalez considera que el artículo 8.º huelga en el proyecto, negando la exactitud de la aseveracion que se hizo ayer, de que es más amplia y profunda la enseñanza que se da en las academias militares, que la de las Universidades.

El señor Presidente: No puedo permitir que el señor Fernandez y Gonzalez entre en una discusion ya terminada. Ruego que se concrete al debate del artículo octavo.

El señor Fernandez y Gonzalez: Yo entendí que la mesa me habia concedido la palabra en este concepto para cuando se entrase en el orden del dia. No siendo así me siento.

Despues de aprobado el art. 8.º, se leen varias enmiendas á los 9.º, 10 y 11, y suspendido el debate, se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

CONGRESO.

Se aprueba el acta anterior.—El Sr. Vivar interpela al gobierno sobre el presupuesto de Marina.

El Sr. Altard: Me veo en la precision de dirigir una queja sobre la irregularidad con que se publica y reparte el *Diario de las Sesiones*.

El Sr. Nieto defiende una proposicion de ley sobre el derecho de extradicion, en la que se dictan reglas para su ejercicio, si bien con el carácter de transitoria, mientras se hallen vigentes los tratados internacionales que ligan á España en la actualidad.

Se toma en consideracion como igualmente otra del Sr. Zayas sobre una carretera.

Entrándose en el orden del dia se leen y aprueban sin discusion un dictámen de la comision de actas, aprovechando la del señor Gamazo por Medina del Campo.

El señor Presidente: Como quiera que la comision del código de comercio ha retirado algunos artículos para reformarlos de nuevo, y mañana se reúne el tribunal de actas graves, y no sabemos el tiempo que estará reunido, se señalará orden del para el lunes.

Se levanta la sesion á las cinco.

Noticias extranjeras.

La última aria de un tenor.

Un periódico de Ancona refiere de esta manera la trágica muerte del tenor Ronconi, ocurrida en el teatro de Sinigaglia.

Eran las ocho.—Lleno estaba el teatro de público: el director de orque ta dió la señal, y el telon se levantó despues del prelude. El tenor Ronconi, que desempeñaba el papel de *Fausto*, apareció sentado en un sillón. El público le saludó con grandes aplausos. Ronconi abrió desmesuradamente sus ojos: despues, un extraño estremecimiento agitó su persona. Intentó levantarse para dar gracias al público, y volvió á caer en el sillón: dijo algunas palabras que el público no oyó, la orquesta seguia tocando y el público, al ver á *Fausto* sentado y silencioso, prorumpió en denuestos, gritos y silbidos.

—¡Ese no es Ronconi, sino un comparsa disfrazado!

—¡Nos engañan!

—¡El tenor está borracho!

Tales fueron las voces que resonaron, y el escándalo crecia por momentos. Entre tanto Ronconi seguia sentado, con su rostro dilatado, los ojos vidriosos y cuajados, sus labios entreabierto. Llevó con gran trabajo su mano derecha á la frente. El director de escena se pone en pié, la música calla, el público, en cambio, aumenta su chilladiza. Un avisador sale al escenario, cree comprender lo sucedido, y dice al público:

—El tenor, sobrecogido por un terror pánico, no puede cantar, y necesita un breve espacio para reponerse.

Cae el telon. El pobre Ronconi, al sentarse en el sillón, habia sido víctima de un ataque cerebral y murió en la escena.

Este malogrado artista era hijo del célebre Ronconi, tan conocido y estimado en Granada.

A VOLUNTAD DESU DUEÑO SE SACA á subasta, las tres fincas siguientes: Una casa calle de Puentevelas, número 12.—Un solar contiguo á la anterior.—Y un grupo de tres casas, en la calle de Párraga, números 13, 15 y 17.—El remate se celebrará el día 24 del corriente, en la Notaria de D. Francisco Ruiz y guilar, placeta de la Capilla Real, á las doce de su mañana, y en dicha Notaria están de manifiesto los títulos, pliego de condiciones con la tasacion y pies cuadrados de cada finca.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1888 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON.
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras
MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril **SINGER**.
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoigidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho poseen en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN JOSÉ, núm. 12 se enseña a todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días a fabricar jabones comunes de todas clases, a los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vestidos por medio de calefacción y cochuera, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y sales manda a todo el que desee fuera de la capital las pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse a don Serafín Corral, en a misma casa.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acaecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellón 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más foró malmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm 22.

FILIPINAS.

ZACATIN 33 Y ALCAICOR-RIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinajes damascos, pasamanería, brocados, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arreglado al gusto.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encages, rasos, moires, rasos cordelé, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negras; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gaves, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandas y lencería, como en ferreteria el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, macaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana crin: lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de uera gusten pedirlos.

LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.

	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anís, clase superior.	140	10rs.
Id. id. de 2.ª clase	75	7 >
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55	5 >
Id. seco de 22 grados.	60	>
Espíritus de 33 grados.	140	>

VINOS.

	Arrob.	Bot.
Jeréz seco.	75	7 rs.
Tinto añejo.	70	6 >
Lágrima especial.	75	6 >
Moscatel.	65	5'50
Blanco seco.	36	4 >
Tinto seco.	36	4 >

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos, Membretas á varias tintas, Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.
---	---	--	--

PRONTITUD, PERFECCIÓN Y ECONOMÍA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Triunfo, núm. 6.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles de lujo, roperos y de comedor, y una caja de hierro para fondos, un estrado y una caja de música. Desde las once á las cuatro de la tarde, Plaza Nueva, número 41, 2.ª, izquierda.

PLANTAS DE OLIVOS. En la población de Tocon, se venden 10.000 plantas de olivos, desde siete á diez años.—Los pedidos podrán hacerse á el encargado de la labor ó al Administrador, Gracia, número 26.

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PLAZA de Bibarrambía, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en e tampus á una y á dos tintas.

LA SEMANA SANTA. Especialidad para esta festividad recibidas recientemente en LA SULTANA:—Cachemir de Escocia, merino, tamesis, lanilla, casimir, armur y vuela para vestidos y mantos. Gro negro, desde 16 rs.; raso de Lyon, raso maravilloso y Rasimir para vestidos y manteletas; ricos flecos y agremados de terciopelo para los mismos y un gran surtido de blondas y encages de todas clases; granadinas lisas y en dibujos de novedad para mantos; velos de blonda y Schantilly para los mismos; preciosos velos cuadrados y de for: a en blonda y encage y todos los géneros propios para esta época.—Hay un magnífico surtido en elasticotines, satines, lastin, taupelin y tricot para levita y traje de caballero; gran surtido en corbatas negras y de color en todas formas y clases.—Habiendo salido ya de compras para la próxima estación un socio de esta casa, en breve recibiremos algunas novedades, entre ellas un buen surtido de sombrillas, Devaciorarios y Semanarios Santos.

SE VENDE un brek y dos troncos de guardanias Plaza de los Girones, núm. 4, darán razon.

SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casso, grabador, Zacatin.

ACADEMIA DE MÚSICA DIRIGIDA por la señorita D.ª Visitación Torres y Martínez, profesora de piano.—Se abrirán las clases el 1.º de Marzo, los lunes, miércoles y viernes, á la oración en punto.—Precio mensual: 1.ª clase, teoría y solfeo, gratis; 2.ª id., piano, 20 rs.; 3.ª id., música clásica, 40 rs.—Las alumnas se presentarán con la anticipación debida para indicarle los autores del texto. También da lecciones á domicilio á precios convencionales.—Calle de Gracia, núm. 38.

RESTAURANT DE FRANCISCO

SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

AGUARDIENTES DE MERLO.

Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raíces, que si bien los presentan con caracteres agradables, son perjudicialísimos á la salud, segun puede o el mundo convencerse preguntándose á los facultativos.—Respecto á los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes ó flojos, ásperos ó finos, nuevos ó viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguardientes de Merlo contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden. Hay tambien otros vinos y entre ellos uno du ce tan delicado y exquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan dicenteria. Precios. Jeréz, 6 reales botella; Manzana, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matías 1.—Plaza de Bibarrambía, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Pié de la Torre 3.

REALIZACION. Gran surtido de relojes de oro remontoir y á la ve, con joyería, esmaltes y lisos, para señoras y caballeros.—Completo y variado surtido en relojes de plata y de níquel.—Últimas novedades en relojes de sobremesa, reguladores y de cuadro.—Garantía, bondad y economía, es el lema del Establecimiento.—42, Zacatin, 42.—M. Bermudez.

EN LA CALLE DE ELVIRA,

junto á Santiago, se alquila un extenso local, á propósito para almacenes ó depósito de maderas, hierros, etc., ó bien para talleres de coches, carretería ó cualquiera otra industria que necesite mucha extensión. En la calle de Montalvan, núm. 8, darán razon; en donde se venden palmeras, bojes, obónibus y otras plantas.

INSPIRACIONES. Poesías descriptivas, religiosas, morales é históricas, por D. José Taronji, canónigo del Sacro-Monte.—Un elegante volumen de 310 páginas en 4.º.—Precio: Tres pesetas en todas las librerías de Granada.

CÁMARA Y MONDRAGON.

Príncipe, 5.—Los sucesores por traspaso, hecho con D. Manuel Lumberras, presentan al público granadino una gran variedad de efectos en su reformado establecimiento, que se han recibido hace poco, tales como pasamanería, lampistería, paraguas, vinos legítimos de Jeréz, chocolates y cafés. Además tienen un excelente surtido en herramientas para artes y oficios.—Estos señores alquilan en su misma casa un piso, cómodo para sastre ó modista.—Príncipe, 5.

NO MÁS TOS.

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspendida por marcha destructora. EL JARABE de O'CON, es el único tratamiento para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

GRANBUÑOLERIA DE CASTRO

Mesones, esquina á la de la Sillería.—Este tan acreditado y lujoso establecimiento, se encuentra abierto á disposición del público, desde las cuatro de la mañana hasta la una del día, donde se sirven buñuelos grandes y pequeños, todos á igual precio, con miel, chocolates, azucar y otros efectos que corresponden al establecimiento.—Calle de Mesones, esquina á la de la Sillería.

FÁBRICA CATALANA.

NEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

SE VENDEN EN GUADIX CIEN

fanegas de cáñamo procedentes de Alcadia y de la última cosecha. Precio y demás antecedentes se darán en la Calle de Santa Paula número 27.

SE VENDE LA MAQUINARIA

completa de una fábrica de fideos y pastas de todas clases. Es del sistema más moderno y consta de una caldera cilíndrica para envolver la masa, molino y prensa, todo ello de hierro, patillos de bronce, secaderos metálicos y transmisión completa para el movimiento de las máquinas, que puede dársele por medio de una caballería ó por fuerza de agua ó de vapor.—Para más detalles, dirigirse al Sr. D. Pedro Morén, en Motril, ó en Granada, en la plaza del Carmen, núm. 15, principal, der cha.

GIMNASIO HIGIÉNICO

y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante,

AMA DE CRIA en Santafé para casa de los padres. Darán razon, calle de Navas, 15.

Á VOLUNTAD

de su dueño y en subasta extrajudicial, se vende una casa en la calle de Reyes Católicos.—El pliego de condiciones se encuentra en la escribanía de D. Joaquín Roldán, cita placeta de la Capilla Real.

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA

ta y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras. (Eléxir Agua Boto Colliett).—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Católicos núm. 8, piso segundo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

—Péridico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoras y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlos en casa. Se envía el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración. CARRETAS 12, PRINCIPAL, MADRID.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

SE VENDEN dos cancelas de cristales para puertas de calle, y un estrado. Elvira, 95.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje, un número de La Ilustración Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salón.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustración Artística que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, dirijáanse á la Sucesoral de Montaner y Simon, San Antón, 13, Granada.

CAMINO. FOTOGRAFO DE CAMINO.

MARA DES. M. PUERTA REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.—Unico establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, segun su clase.—Se trabaja y despacha todos los días desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde.

TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle del Aguila núm. 3.